



Somos la
verdadera opción
de la gente



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, en el horario de las 10:05 horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral II; 23; 30 y 31; del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; 1; 2; 3; 15; 20; 21, inciso a); 22; 23, inciso b) y 30 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática, se fija en los estrados éste Instituto Político ubicados en Avenida Benjamín Franklin número 84, Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México, **LA FE DE ERRATAS DEL RESOLUTIVO DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL XVIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SE NOMBRA A LA COMISIÓN ORGANIZADORA**". Mismo que se publica en la Página Oficial de este Consejo.

Lo cual se notifica, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

ATENTAMENTE

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!


Roxana Luna Porquillo

Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo
Nacional, del Partido de la Revolución
Democrática


Eloi Vazquez López

Vicepresidente de la Mesa Directiva del X Consejo
Nacional, del Partido de la Revolución
Democrática


Miguel Ángel Rojas Torres

Secretario de la Mesa Directiva del X Consejo
Nacional, del Partido de la Revolución
Democrática

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

¡Democracia ya, Patria para todos!

www.prd.org.mx / [PartidodelaRevolucionDemocratica](https://www.facebook.com/PartidodelaRevolucionDemocratica) [@PRDmexico](https://www.instagram.com/PRDmexico) [@PRDprensa](https://www.twitter.com/PRDprensa)



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral II; 23; 30 y 31; del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; 1; 2; 3; 15; 20; 21, inciso a); 22; 23, inciso b) y 30 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática, y;

CONSIDERANDO

- 1 Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
- 2 Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
- 3 Que en fecha **18 de septiembre del año dos mil veintiuno**, este órgano electoral partidario emitió el "**RESOLUTIVO DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL XVII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SE NOMBRA A LA COMISIÓN ORGANIZADORA.**"
- 4 En el resolutive de marras se observa un error involuntario en la convocatoria aprobada al XVII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SE NOMBRA A LA COMISIÓN ORGANIZADORA, en cuya nomenclatura del Pleno del Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática que convoca, se desprende que lo realiza el **DÉCIMO SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, empero el pleno que convoca es el **SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, por lo cual, lo procedente es realizar la aclaración que se efectúa a continuación, emitiendo la siguiente:

FE DE ERRATAS:

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

Del **RESOLUTIVO DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL XVIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SE NOMBRA A LA COMISIÓN ORGANIZADORA.**

En lo referente al resolutivo que aprueba convocatoria al XVIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SE NOMBRA A LA COMISIÓN ORGANIZADORA, publicado y difundido **DICE**:

CONVOCATORIA AL XVIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

El **Décimo Séptimo** Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 5, 13 y 14 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1, 2, 3, 5, 23, 25, 34 y 43 de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33 incisos m) y u), 34 y del Estatuto; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso Nacional; 1, 2, 3, 10, 11, 12, 14, 15, 20, 26, 27, 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática y demás relativos y aplicable:

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA AL XVIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

El **Séptimo** Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 5, 13 y 14 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1, 2, 3, 5, 23, 25, 34 y 43 de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33 incisos

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

iDemocracia ya, Patria para todos!

www.prd.org.mx | [PartidodelaRevolucionDemocratica](https://www.facebook.com/PartidodelaRevolucionDemocratica) | [@PRDmexico](https://twitter.com/PRDmexico) | [@PRDprensa](https://www.instagram.com/PRDprensa)



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

m) y u), 34 y del Estatuto; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso Nacional; 1, 2, 3, 10, 11, 12, 14, 15, 20, 26, 27, 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática y demás relativos y aplicable:

Ciudad de México a 19 de septiembre de 2021.

**ATENTAMENTE
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

Roxana Luna Porquillo

Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo
Nacional, del Partido de la Revolución
Democrática

Eloi Vázquez López

Vicepresidente de la Mesa Directiva del X Consejo
Nacional, del Partido de la Revolución
Democrática

Miquen Ángel Rojas Torres

Secretario de la Mesa Directiva del X Consejo
Nacional, del Partido de la Revolución
Democrática

¡Democracia ya, Patria para todos!

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

www.prd.org.mx | [PartidodelaRevolucionDemocratica](https://www.facebook.com/PartidodelaRevolucionDemocratica) @PRDmexico @PRDprensa